

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 3.ª, diez. RECLA-
MADOS y sellos de redac-
ción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XV. - Num 4315

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165

Martes 18 de Abril de 1905.



LA SEÑORA

**D^a Juana del Nero Salamanca Acevedo
Y MARTÍNEZ DE PISÓN**
FALLECIÓ EL DÍA 19 DE ABRIL DE 1905.

(R. I. P.)

**Su viudo Vicente Alfonso Ortega, hermano el
I mo. Sr. Conde de Castroponce, hermanos políticos,
sobrinos y demás familia**

*Ruegan á sus amigos y conocidos enco-
mienden á Dios Nuestro Señor el alma de
la finada, á cuyo acto de caridad cristiana
les quedarán agradecidos.*

Burgos 18 Abril de 1905.

Los señores Señores Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de esta diócesis,
tienen concedidas indulgencia en la forma acostumbrada.

A. HURTADO,

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca
y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.

40, ESPOLÓN, 40.

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRACTICA
Cid. 28, Burgos

Eusebio Moranchel,

CIRUJANO DENTISTA

Especialista en enfermedades de la boca.
Dentaduras en oro, platino y cautchout.

Corona de oro, de porcelana, ó sea á la
«Pivot», y toda clase de empastes. Extracción
sin dolor.

Extracciones gratis á los pobres, de ocho
á nueve de la mañana.

Avenida Bonifaz, 21

CORSETERA SANTANDERINA

Eduvigis Ruiz

Plaza del Duque de la Victoria núms. 5 y 6 pral.

Ofrece sus servicios á las señoras, con un
gran surtido en tejas y corsés, última nove-
dad. Se reciben encargos para fuera de la
capital.

«ORDENAZAS DEL CONSULADO DE BURGOS de 1538»

que ahora de nuevo se publican, anotadas y
precedidas de un bosquejo histórico del Con-
sulado por

El Dr. Eloy García de Quevedo y Concellón.

Un volumen de 300 páginas, cinco pesetas
en las librerías de Hijos de Santiago Rodrí-
guez y Caixto Avila.

Dr. E. Andrió Olalla

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
DE LOS NIÑOS

Consulta de once á una

Calle de Lain-Calvo, número 61, 2.º, izquierda

Dr. H. Casado

DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGAN-
TA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de once á una. Gratuita para po-
bres de una á dos.

San Juan, 48 y 50; principal, izquierda

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 17.

El Consejo de ministros que se está cele-
brando bajo la presidencia del señor Fer-

nández Villaverde, á pesar de los anuncios
hechos con bastante anticipación, no rever-
tirá carácter político.

Ocuparse muy especialmente en la apro-
bación de aquellos indultos de muerte que
habrá de conceder el Rey, en el acto de la
Adoración de la Cruz Aprobarse el reglamen-
to definitivo de la ley del descanso domi-
nical, que seguramente será objeto de
debate, por que en la aplicación del mismo
á las corridas de toros y á la prensa diaria,
hay pareceres distintos, según se dice.

El ministro de la Gobernación parece que
acepta el informe del Consejo de Estado.
Algunos ministros consideran que deberían
autORIZARSE en domingo aquellas corridas de
toros cuyos productos se destinan á la bene-
ficiencia; otros creen que deben en absoluto
exceptuarse de la ley, y este criterio parece
ser el más general.

Respecto á la prensa diaria, el señor Gon-
zález Besada no ha querido dar su opinión
personal; el ministro de Hacienda se ha de-
clarado hoy partidario de que los periódicos
no se publiquen los domingos por la noche
ni los lunes por la mañana, para que así sea
eficaz y cierto el descanso; otros consejeros
responsables opinan que podría autorizarse
á las empresas periodísticas para concertar
con los redactores y operarios el descanso
semanal, sin interrumpirse la publicación.

Si hubiera tiempo, el señor González Be-
sada daría cuenta al Consejo del reglamento
de reorganización de la policía.

Con esto y el despacho de algunos expe-
dientes de tramite terminará el Consejo de
hoy, preparatorio del que mañana se cele-
brará en Palacio, verifien ose acto seguido
junta del centenario del Quijote para ultimar
algunos detalles del programa de festejos.

MENCHETA.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde Londres

Situación económica de Inglaterra.—
Los nuevos presupuestos.—Variantes
y reformas.

Hay naciones ricas donde abundan los po-
bres. En apariencia esta afirmación presenta
los caracteres de una paradoja, pero es una
realidad tangible. Inglaterra es el país del
puperismo, lo cual no obsta para que sus
presupuestos se liquiden con superavit. En
el año de 1904 á 1905, los ingresos han ex-
cedido á los gastos en la cantidad de pesetas
31 350 000, importando en total la suma de
3.584 millones. Los fumadores han lleva-
do á las arcas del Tesoro 6.250 000 pesetas,
como aumento de la renta de tabacos.

Por el contrario, las rentas de aduanas
acusen una disminución de 3 400 000, seña-
lando con toda claridad el peligro de las
tendencias librecambistas. En el consumo de

las bebidas ha habido también una baja
considerable, que debe producir excelentes
efectos con relación á la moralidad pública.

Estos datos han sido comunicados oficial-
mente por el ministro de Hacienda mister
Austen Chamberlain, al leer ante la Cama-
ra de los Comunes el presupuesto del año
actual. El salón de sesiones hallábase com-
pletamente lleno por la gran concurrencia
de diputados.

Aspira el ministro á reducir la deuda in-
glesa, consignando 28 millones de libras
esterlinas, como aumento de la suma dis-
ponible para amortizaciones. Quiere reembolsar
cuatro millones de libras, ó sean, cien millo-
nes de francos, en bonos del Tesoro, que
vencen en Diciembre de este año, y pretende
emitir nuevos títulos por la suma de diez
millones de libras, que tengan curso durante
diez años y sean amortizables por sorteos de
una décima parte en cada año.

Propone una reducción, equivalente á
25 céntimos de peseta, en los derechos sobre
el te, que actualmente se evalúan en 62 cén-
timos. Esta reforma será muy bien recibida
por las clases obreras, aunque no se satisfa-
cen por completo sus pretensiones.

Respecto al impuesto sobre la renta, ha
declarado el ministro que siente no poder
aligerarlo. En la actualidad, la tasa equivale
al 20 por 100 del líquido de produ tos. Esta
tributación le parece excesiva en tiempo de
paz. Convendría reducirla al 15 por 100; pero
no hay medio de cubrir el hueco que dejará
la suma de 156 millones de pesetas á que
ascendería la reducción.

Por punto general, puede afirmarse que la
obra de Mr. Chamberlain no ha sido recibida
con muestras de hostilidad en los bancos de
las oposiciones. Los ingresos para el ejercicio
de 1905 á 1906 se calculan en 3 600 millones
de pesetas, con un sobrante de siete millones
y medio, deducido el importe de los gastos.

La claridad con que el ministro ha ex-
puesto sus ideas, merece justos y
desapasionados elogios.

AKERS

Londres 15 Abril.

El Centenario del «Quijote», EN BURGOS

Mucho tiempo hace que no comunicamos
á nuestros lectores noticias respecto al modo
con que nuestra ciudad ha de contribuir á la
glorificación de Cervantes; hemos preferido
poder dar ya, si no un programa completo,
un buen avance de él, como hoy lo hacemos.

La comisión ha procedido con una activi-
dad digna de elogio y en tan breve tiempo
como ha mediado desde que se constituyó,
ha dado cima á sus trabajos contando con
el poderoso auxilio que la han prestado las
autoridades de todo orden, y con los impor-
tantes donativos que para realizar sus fines
la han concedido la Diputación provincial,
el Ayuntamiento, el Colegio de Abogados,
el Instituto general y técnico, la Cámara de
Comercio, el Salón de Recreo y el Circuito de
la Unión y esperándose todavía el resultado
de una suscripción que anunció abriría entre
sus alumnas, ya que el establecimiento no
contaba con fondos, la señora directora de
la Escuela Normal de maestras.

Como nuestros lectores saben, las fiestas
se habrán de celebrar en los días 7, 8 y 9 de
Mayo próximo. En el primero de estos días,
que es domingo, se celebrará en el hermoso
paseo de la Isla una misa de campaña, á la
cual asistirán las tropas de la guarnición y
concluida se descubrirá el busto del prínci-
pe de los ingenios españoles, que para en-
tonces estará ya colocado en los jardines de
dicho paseo.

Para asistir á este acto, se invitará á todos
los centros de enseñanza de la ciudad para
que acudan con sus alumnos, y algunos de
ellos llevarán banderas. A este efecto, en el
Instituto se ha abierto una suscripción entre
alumnos y profesores para costear una in-
signia del establecimiento que tenga carácter
permanente.

Hemos tenido el gusto de ver el boceto,
ejecutado por el profesor de Dibujo de aquel
centro, señor Roca, y resulta hermosísimo,
siendo seguro que el estandarte que se ha de
hacer llamará poderosamente la atención.

Están muy adelantados los trabajos del
pedestal que ha de sostener el busto; éste,
que está fundido ya por la famosa casa de
Barcelona Masriera y Campins, bien cono-
cida en el mundo artístico, es reproducción
de una obra del insigne artista, ya difunto,

Rosendo Novás, y alcanzó un gran triunfo,
muchos años hace, en la exposición interna-
cional de Viena.

Como medio de popularizar la lectura del
libro inmortal de Cervantes, después de des-
cubrirse su busto á los acordes de las músi-
cas y entre las voces del Orfeón Burgalés,
que entonará un himno, se repartirán á los
alumnos de los distintos centros de enseña-
za un crecido número de ejemplares del
Quijote.

Esta fiesta de carácter genuinamente po-
pular, en tan hermoso sitio, realizada con la
presencia de las tropas de la guarnición,
concurridísima sin duda, promete, si el tiem-
po es favorable, resultar la más brillante del
programa.

El lunes 8 es el señalado por el ministerio
de Instrucción Pública para las fiestas esco-
lares que cada centro ha de celebrar.

En el Instituto general y técnico se veri-
ficará una solemne sesión literaria, en la
cual se repartirán los premios otorgados en
el concurso abierto al efecto, y del que tie-
nen ya conocimiento nuestros lectores; se
leerán fragmentos del Quijote; pronunciará
un breve discurso el catedrático de Litera-
tura señor García de Quevedo, y el de Cas-
tellano y Latín, señor Núñez Meriel, hará un
estudio gramatical de la famosa obra de
Cervantes.

Las Escuelas Normales también preparan
otras análogas.

El día 9 por la mañana se celebrarán en
nuestra soberbia Catedral solemnes honras
fúnebres, que ha organizado el Excmo. Ca-
bildo Metropolitano, en sufragio del alma de
Miguel Cervantes Saavedra, estando encar-
gado de la oración el muy ilustre señor
magistral D. Angel Merquina.

Finalmente, por la noche, se verificará en
el Teatro una velada en la que tomarán parte
las músicas de la guarnición, el laureado
Orfeón Burgalés y el distinguido artista se-
ñor García Prieto, por lo que hace referencia
á la parte musical, y en la literaria habrá
dos discursos á cargo de D. Eloy García de
Quevedo y D. Anselmo Salvá, y se leerán
poesías en honor al gran escritor, cuya glori-
ficación se celebra.

Seguramente llamará la atención el deco-
rado de la escena, que dirigirá el señor don
Isidro Gil, cuyo solo nombre es una garantía
de acierto, y para el cual se viene ya hace
tiempo trabajando

Tal es lo que por hoy podemos comunicar
á nuestros lectores, á quienes procuraremos
tener al corriente de cuanto se proyecte; muy
grato nos es ver que, á juzgar por lo prepa-
rado, la parte que Burgos va á tomar en el
acontecimiento que este año se celebra es
digna de su importancia y de su cultura

Rusia y Japón

Las escuadras

De un artículo que D. Vicente Vera publica
en El Imparcial, acerca de la próxima batalla
naval, copiamos los siguientes datos relativos
al poder de ambas escuadras:

«Veamos ahora, cuáles son las fuerzas na-
vales que Rusia ha logrado reunir en aque-
llos remotos mares y á las que fia, como úl-
timo recurso, su destino en el Extremo Oriente.

El almirante Rojdestvensky tiene bajo sus
órdenes inmediatas siete acorazados (Kniaz
Suvaroff, 13 516 toneladas; Alejandro III,
13 516 idem; Borodino, 13 516 idem; Orei,
13 516 idem; Ossiabia, 12 674 idem; Sissoi
Vsiiky, 8 380 idem; y Navarin, 9 476 idem);
dos cruceros armados (Dmitri Donskoi,
5 893 toneladas; Almirante Nakhimoff, 8 500
idem); seis cruceros protegidos (Oleg, 6 675
toneladas; Aurora, 6 630 idem; Svetlana,
3 828 idem; Almaz, 3 285 idem; Jemtchug,
3 200 idem, y Lumrud, 3 200 idem).

Los cuatro primeros acorazados pueden
alcanzar una velocidad máxima de 18 mil-
las por hora; el Ossiabia, 19 millas, y los
dos restantes 16.

De los dos cruceros armados, uno tiene un
andar de 19 millas y el otro de 15.

Entre los cruceros protegidos, el Oleg, el
Jemtchug y el Izumrud pueden llegar á 23
ó 24 millas por hora y los restantes de 19
á 20.

Estos grandes buques van acompañados
de una escuadrilla de torpederos destroyers,
seis del tipo Bestiaschy y tres del tipo
Gremky, al mando del almirante Botrovsky.

Y, en fin, siguen á estos veinticuatro bu-
ques de guerra dieciocho ó veinte transpor-

tes para atender á las necesidades de la es-
cuadra.

A estas fuerzas del almirante Rojdestvens-
ky siguen las que manda el almirante Nie-
bogotoff, que ya se encuentra en el mar de
las Indias, aunque á muchas jornadas de las
primeras.

Esta segunda escuadra auxiliar está for-
mada por el acorazado Nicolás I; tres cruce-
ros armados (Almirante Oushakof, Almiran-
te Seniavin y Almirante Apraxine), el cruce-
ro protegido Vladimiro Monomskh, un
barco hospital y varios transportes y buques
auxiliares armados.

No se sabe á ciencia cierta cuáles son los
contingentes que los japoneses tienen pre-
parados para oponerse por mar á los rusos,
pero lo más probable es que el almirante
Togo disponga de los siguientes buques, que
son los que han quedado servibles después
de la tremenda y larga campaña delante de
Puerto Arturo:

Cuatro acorazados.—(Asahi, 15.000 tone-
ladas; Shiki-hima, 15.000 id.; Mikasa, 15.200
id.; Fuji, 12 800 id.)

Ocho cruceros armados.—(Tokiva, 9 750
toneladas; Asama, 9 750 id.; Yakumo, 9 880
id.; Azuma, 9 436 id.; Idzumo, 9 800 id.;
Ivate, 9 800 id.; Kasuga, 7 563 id.; Nishin,
7 563 id.)

Catorce cruceros protegidos.—(Takasago,
4 300 toneladas; Kasagi, 4 784 id.; Chitose,
4 784 id.; Itsukushima, 4 277 id.; Hashidate,
4 277 id.; Matsushima, 4 277 id.; Naniwa,
3 727 id.; Takichihō, 3 727 id.; Akitushima,
3 150 id.; Nitaka, 3 420 id.; Tsushima, 3 420
id.; Suma, 2 700 id.; Akashi, 2 700 id.; Idzu-
mi, 2 000 id.)

Los cuatro acorazados tienen la misma ve-
locidad máxima, 18 millas por hora; los
cruceros armados alcanzan casi todos tambien
el mismo andar (de 20 á 21 millas). Entre
los cruceros protegidos los hay que pueden
navegar á 16 y 17 millas, y otros que alcan-
zan 21 y 22.

Disponen, además, los japoneses de una
numerosísima escuadra de torpederos y caza-
torpederos, cuya acometividad y buen mane-
jo se han demostrado sobradamente en las
terribles acometidas á Puerto Arturo y en
los encuentros con los buques rusos en el
mar amarillo.

Estando, como estan, los japoneses, á las
puertas de su casa (y esta es su ventaja prin-
cipal), cuentan con numerosos buques auxi-
liares, como trasportes, avisos, etc. y tienen
en el ya citado archipiélago de las islas de
los Pescadores y en la isla Formosa, bases
de operaciones que faltan á los rusos, los
cuales operan con osadía que raya en teme-
ridad á miles y miles de leguas de su patria.

Reformas tributarias.

El ministro de Hacienda tiene terminadas
las reformas que introduce en algunas con-
tribuciones ó impuestos, las cuales se lleva-
rán al articulado del proyecto de ley de
presupuestos.

El Economista consigna los siguientes por-
menores de esas reformas:

«En la contribución por urbana se supri-
me la décima adicional y se establece que
todos los que declaren en el plazo de seis
meses quedan exentos de responsabilidad
por las ocultaciones pasadas, y pagarán el
18 por 100 como cuota fija. Los que no de-
claren en ese plazo pagarán el 23 por 100.
Esto sin esperar á que estén terminados los
registros fiscales.

En rústica y pecuaria los que declaren
quedarán tambien exentos de responsabilidad
por ocultaciones, y después de comprobarse
su declaración, por lo que satisfará unos
honorarios módicos de 1 50 pesetas por hec-
tárea, pagaran solo el 14 50 por 100 de la
utilidad líquida. Los que no declaren paga-
rán el 18 por 100.

Los edificios situados en el campo, cuando
se destinen á recreo, sean de lujo, etc., pa-
garán como las fincas urbanas; cuando estén
dedicados á graneros ó establos, etc., pagarán
una tercera parte menos, y cuando en ellos
estén establecidas máquinas ú otras indus-
trias agrícolas, dos terceras partes menos, ó
sea solo una tercera parte que la urbana.

Respecto al impuesto de utilidades se pide
una autorización para establecer algunas
variaciones de interés y se propone que al-
cance á las Sociedades comanditarias por
acciones ó en la proporción que resulten,
cuando la comandita sea por cantidades de-
terminadas.

Las cédulas personales se aumentan de precio, siendo las de primera clase de doscientas pesetas, que corresponde al que pague de contribución de 10.000 pesetas para arriba, ó tenga de renta ó sueldo más de 30.000 pesetas, ó pague de alquileres en Madrid más de 9.000 pesetas.

Luego sigue una escala descendente proporcional.

Se concede la facultad de concertar el cobro del impuesto minero de tres por ciento, sobre la base del mayor producto en los últimos cinco años, aumentada en un diez por ciento.

Se varía la contribución de los Casinos y Círculos de recreo, etc., excepto los de obreros.

Se da intervención á los gremios en las Juntas para el reparto de la contribución industrial y en su inspección.

Se hacen variaciones de importancia en el impuesto sobre el alumbrado, así respecto al de producción como al de consumo.

Se establecen facilidades para el concierto en el de transportes.

Y se fijan reglas para la formación del registro fiscal en todos los puntos donde haya Registros de la propiedad y en relación estrecha con éstos.

En declaraciones más recientes ha dicho el ministro de Hacienda que se rebajarán los descuentos de todos los funcionarios que perciban menos de 5.000 pesetas anuales, que el alcohol de orujo será considerado como el vino, y que se reforzará el servicio de investigación.

POR TELEFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 18.—(11 mañana)

Consejo de ministros

Según la nota oficiosa, en el Consejo celebrado ayer se estudiaron los expedientes de indulto que habrán de proponerse á Su Majestad el Rey en el acto de la adoración de la Cruz.

El ministro de Agricultura dió cuenta del estado de la crisis agraria en Andalucía y de las cantidades libradas para las obras de los caminos vecinales y carreteras.

Se dió cuenta de los donativos recibidos para socorrer á las familias de los obreros que perecieron en la catástrofe del tercer depósito del Lozoya.

Quedó aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

El ministro de la Gobernación expuso su proyecto, creando una junta que inspeccione las obras del Asilo de la Paloma, y fué aprobado.

Se comenzó á estudiar el reglamento del descanso dominical, pero suspendióse el Consejo por lo avanzado de la hora.

Centenario del Quijote

Después del Consejo se reunió en la Presidencia la Junta organizadora del centenario del Quijote, asistiendo los señores Eche garay, Castilla, Cuenca, gobernador, al calde y D. Justino Bernard, presidente de la Diputación.

También se hallaban presentes los señores Villaverde, Cortezo y Maldonado. A las nueve de la noche terminó la Junta su labor, quedando ultimado el programa de festejos en esta forma:

Día 7 de Mayo.—Retreta militar, para la cual se activan los preparativos en todos los cuarteles de Madrid.

Por la tarde, batalla de flores, concediéndose veinte premios á carrozas y carruajes alegóricos.

El primer premio será de 5.000 pesetas. En Valencia y Madrid se hacen grandes acopios de flores, para que la fiesta revista el mayor esplendor.

Día 8.—Función de gala en el teatro Real, representándose los siguientes episodios del Quijote, compuestos para esta fiesta: *La veladura de las armas*, letra de Eugenio Sellés y música del maestro Vives.

La aventura de los Galeotes, letra de los hermanos Quintero y música del maestro Bretón.

El caballero de los Espejos, letra de Ramos Carrión y música del maestro Jiménez.

Además se recitará una loa, letra de Fernández Shaw y música del maestro Caballero.

Día 9.—Fiesta académica, en la cual leerá el ministro de Instrucción Pública un proyecto de decreto, abriendo una suscripción nacional para erigir un monumento al Principio de los Ingenios.

También se leerá un hermoso trabajo de D. Juan Valera.

Por la noche, velada en la plaza de toros—que estará iluminada por 8.000 luces eléctricas—por los orfeones y coros Clavé, que han anunciado su venida.

No se ha determinado aún si todos estos festejos serán de pago, para aumentar la suscripción del monumento, en proyecto.

Marruecos

París.—Oficiosamente se dice que son prematuros todos los informes publicados sobre el *pour parler* de los Gobiernos francés y alemán.

Le Temps publica telegramas de su corresponsal en Tanger con referencia á noticias de Fez, fecha 14, diciendo que prosiguen activamente y sin dificultades las gestiones de Mr. Fai landier.

Parece que es satisfactoria la actitud del Maghzen.

Le ha sido comunicado oficialmente á Raisalí su nombramiento de caid de las tribus vecinas á Tanger.

Leopoldo II

Gibraltar.—Ha fondeado en este puerto el vapor alemán *Princesa Irene* trayendo á su bordo al rey Leopoldo de Bélgica, que visita de riguroso incognito.

El monarca y su séquito se hospedaron en el Hotel Bristol, proponiéndose salir hoy

con dirección á Sevilla por la vía de Algeciras.

Las huelgas

París.—Los huelguistas de Limoges han atacado la Carcel, resistiendo á las tropas, que primó dispararon al aire y luego con bala sobre la multitud, resultando dos muertos y muchos heridos.

En Ibania

Viena.—En Constantino la se reciben pocas noticias de la Abania, donde se extiende el movimiento insurreccional.

Rusia y Japón

London.—Según despachos de Saigon, se ha señalado la presencia de la escuadra de Rojvenky en aguas de Cochinchina.

El almirante Souwieres, á bordo del *Des cartes*, salió al encuentro de la flota rusa para notificar á Rodjvensky la prohibición de permanecer en aguas indo-chinas más tiempo del que permiten las leyes de neutralidad.

En Tokio ha causado gran sorpresa la noticia y se dice que el Gobierno pedirá explicaciones al de Francia, creyendo que estas serán satisfactorias y que no se verá obligado el Japón á hostilizar á la escuadra rusa en aguas de Cochinchina.

Tokio.—Cinco escuadrones rusos ocuparon á Sanyantani, pero batidos durante la noche por los japoneses tuvieron que huir, abandonando sobre el campo de batalla algunos cadáveres.

Buque alemán

Vigo.—Ha fondeado en este puerto el crucero alemán *Bertha*. Después de cambiar con la plaza los saludos de ordenanza pasaron á bordo las autoridades para cumplimentar al comandante del barco.

Monta éste 34 cañones, su dotación se compone de 478 tripulantes y procede de Messina, donde dejó al príncipe Etial, hijo de los emperadores de Alemania, con quienes se ha reunido, embarcando en el yate *Hohenzollern*.

El *Bertha* permanecerá en este puerto hasta mañana miércoles, que zarpará con rumbo al Asia Oriental para reunirse á la escuadra que allí se encuentra.

En Vigo ha tomado dicho crucero 400 toneladas de carbón.

Un drama

Balajoz.—En el vecino pueblo de Torre de Miguel Sesmero se desarrolló ayer una tragedia que ha producido gran consternación en el vecindario.

Los jóvenes Manuel Márquez y Antonio Méndez, pertenecientes á distinguidas familias, hallábanse cazando en una finca del primero cuando comenzaron á disputar.

Antonio tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta, con tan mala fortuna que causó la muerte á Manuel.

El juez de Olivenza se perdonó en el lugar del suceso, comenzando la instrucción del sumario.

Esperando al Rey

Balajoz.—Acóvanse los preparativos para recibir al Rey, que llegará á esta capital el día 25.

Durante la estancia del monarca se verificará la inauguración de las obras de la Granja agrícola, y habrá revista militar, corrida regia, en que *Itachaguito* y *Ocherio de Bilbao* matarán seis toros de Ibarra; gran retreta, función de gala en el teatro de Ayala y recepción de corporaciones civiles, militares y eclesiásticas en el Ayuntamiento.

Se ha comenzado á levantar y otros arcos de triunfo, esperando á muchos forasteros.

Por las víctimas

Zaragoza.—Por los víctimas de los periódicos locales se ha organizado una becerrada á beneficio de las víctimas del depósito del Lozoya, la cual deberá celebrarse el martes de Pascua.

Habrán «carroussel» de automóviles, adornados con flores, y después comenzará la lidia, á cargo de periodistas, obreros estudiantes y aristócratas, dirigidos por *Algabeño*.

El Rey á París

París.—Todos los cuerpos de la guarnición de París están prevenidos para la revista que ha de pasar D. Alfonso XIII en el hipódromo de Vincennes el día 3 de Junio.

Mr. Loubet ha recibido á tres delegados del comité franco-español de fiestas de la Avenida de la Opera, presentándole los planos de ornamentación de dicha Avenida y los proyectos de festejos que han de celebrarse con motivo de la visita del Rey de España.

El presidente de la república ha elogiado mucho aquellos trabajos, felicitando al comité.

El presidente del comité del Sena examinará los proyectos para ejecutarlos ensiguiera.

La revolución en Rusia

San Petersburgo.—Los revolucionarios de la provincia de Riga reparten por los cuarteles proclamas, excitando á los soldados á la rebelión contra el Gobierno del czar y a negarse á ir á la guerra.

Los personajes que residen en la ciudad reciben continuos anónimos, amenazándoles de muerte.

Toda la provincia está aterrorizada.

Prensa de Madrid

El *Liberal* dice que España irá en buca compañía en los asuntos de Marruecos con Francia é Inglaterra, pero recomienda al Gobierno que á nada se comprometa en el próximo viaje del Rey al extranjero.

El *Imparcial* escribe que la lluvia no resolverá en Andalucía la crisis agraria, como afirma el señor Rodríguez de la Berbolea en una carta.

«Precisa—añade—que el Estado se ayude con sus iniciativas, promoviendo la ejecución de obras para remediar esta miseria histórica.»

El *Pols* señala el hecho de que la caridad se desborda ante la catástrofe del Canal, socorriendo con largueza á las víctimas, en tanto que presencia inmovilizada los estragos que causa la tuberculosis y la muerte por el hambre de numerosos niños en Andalucía.

El *Globo* juzga difícil la caída del Gobierno, porque podrían derribarle las Cortes, pero esto lo evitará no arbiéndolas. Por ello cree que ni las oposiciones ni los artículos de la prensa lograrán su caída.

Banco hipotecario

Es seguro que la Junta general de accionistas del Banco Hipotecario acordará igual dividiendo que el año anterior, repartido á cuenta de los beneficios que se obtuvieron en 1903.

Los ferrocarriles

La compañía internacional de los Wagons lite ha ingresado en el primer trimestre del corriente año cerca de cuatro millones de francos.

El descanso dominical

La prensa en general condena el aplazamiento de la aprobación del reglamento definitivo para la aplicación de la ley del descanso dominical.

La impresión del presidente de la Diputación provincial de Madrid es favorable á la celebración de corridas de toros en domingo.

El tiempo

En Madrid tenemos hoy un día desazacabado: llueve á intervalos y hace bastante frío.

MENCHETA.

Crónicas provinciales

Belorado

Las próximas funciones de Semana Santa en esta villa, como en años anteriores, serán solemnísimas. Los sermones se hallan á cargo de los coadjutores de la misma, quienes saben siempre cumplir bien y estarán á gran altura.

El maestro Uffert, con una escogida banda de 35 músicos, está preparando marchas al efecto, que resultarán como todas las que como músico sabe componer.

De los «pasos» y organización de las procesiones nada hay que decir, pues en Belorado se celebran dichas funciones con tal brillantez, que puede llamarse un pequeño S-villa.

Daré cuenta.

El corresponsal

Santo Entierro

SUSCRIPCIÓN para enjugar el déficit de 1.011 pesetas 85 céntimos que resultó en la cuenta de la pública con fecha 2 de Mayo y allegar recursos para la procesion del presente.

	PTAS. CS.
Suma anterior.	1949
Doña Estefana Garcia.	10
Doña Dolores Larinaga.	5
D. Manuel Garcia Lomana, presbitero.	3
M. I. Sr. D. Gerardo Vidota, canónigo de la S. I. M.	3
Una devota.	2
D. Diego Lopez Montenegro (2.ª v.ª).	25
Una persona piadosa.	5
D. M. O.	10
D. José de la Torre Cortés.	5
D. Eladio Garcia.	2
Doña Francisca Gutiez.	1
Doña Sofia Vega.	1
Total.	2021

Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo en las casas de los señores Plaza, Morena y Navarro hasta mañana miércoles, que quedará cerrada la suscripción.

NOTICIAS

Pasado mañana, marcharán á Vitoria, los oficiales de esta guarnición que han de tomar parte en el torneo de esgrima.

Estos son los señores D. Pedro Obregón, capitán del 3.º montado de artillería, quien tirará al sable; D. Antonio Alonso, teniente de Administración militar, á espada y sable; D. Tomas Chueca, teniente de San Marcial, florete y sable; D. Leonardo Vicuña, teniente del regimiento de caballería de España, á sable; D. José Gutierrez de la Higuera, de la misma graduación y del mismo regimiento, á espada y florete; id. id. D. Ramon Cano, á florete; teniente, D. Manuel Corsi, del regimiento de San Marcial, á florete y sable; y D. Emeterio Sáez, id. id., á florete y espada.

Acompañan á dichos señores oficiales el director de la sala D. Mauricio Terillot. Desembarca un feliz viaje y que recojan muchos laureos.

En preciosa tarjeta se nos participa que el presbitero D. Ramundo Carlos Gavin Leiva celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia de los reverendos padres Carmelitas el día 25 del corriente, á las diez y media de la mañana.

Le asistirán como padrinos, eclesiástico, el M. I. Sr. Dr. D. Jesús Cortón Gayoso, canónigo doctoral, electo chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana, y como seglares don Santiago Moral Minguéz y D.ª Francisca Pérez de Martínez.

Ocupará la sagrada cátedra el M. I. señor doctor D. Migue Castillo Rosales, canónigo de la S. I. M.

Agradecemos la atenta invitación que para tan solemne acto hemos recibido, enviando al nuevo sacerdote y su familia nuestra enhorabuena más afectuosa.

Noticias militares.—Se ha declarado con derecho á las dos pagas de tocas a doña Aurea Salvador Garcia, viuda del segundo teniente de infantería (E. R.) D. Pedro Diego Ibañez, cuyo importe de 325 pesetas le serán abonadas por la intendencia.

También se ha declarado con el mismo derecho a D. Juliana Aranguren San Martín, viuda del auxiliar de cuerpo auxiliar de administración militar D. Juan Garcia Sanchez, cuyo importe le será abonado por la misma intendencia.

Excesos de la provincia.—La guardia civil ha detenido en la granja de San Julian, jurisdicción de Medina de Pomar, á Fidel López Cortés, por haber apedreado noches pasadas, en vista de que no le franqueaban la puerta, la casa de Lucas López Rodríguez, residente en la granja de San Lázaro, rompiendo una ventana.

Julian Sedano, de 19 años, vecino de Barrio de Ercia, hirió con arma blanca en el brazo izquierdo á Sinfuriano Fernández, de 18 años, en el punto denominado «La Portilla», por cuyo delito ha sido puesto á disposición del juzgado.

En Cabazón de la Sierra, de una tenada de la propiedad de Gregorio Posteguillo, fueron sustraídos hace unas noches dos corderos y vendidos después en Salas de los Infantes en un precio muy bajo.

Esto llamó la atención del teniente de la benemerita señor Blanco, que ordenó á una pareja saliese para dicho pueblo, comprobando el robo y deteniendo al presunto autor Galo Lacalle.

Se han recuperado las dos reses, una viva y otra muerta.

«Que pasatiempo mejor puede haber al despertarse que unas gotas del LICOR DEL POLO, para enjuagarse?»

Tienda-Asilo.—Se han suministrado en el día de hoy 116 raciones.

El domingo, 23 del actual, es el último día de la temporada al servicio de los pobres en este establecimiento de caridad.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Esta mañana, á las diez, ha recibido las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Cosme, un hijo de nuestro particular amigo y reputado médico de Salas de los Infantes, D. Domingo Labrador.

Han asistido como padrinos el conocido industrial D. Juan Bartolomé y la distinguida señorita D.ª Severiana Santamaría.

Los comisos hechos por los vigilantes de la ronda interior durante la semana pasada fueron: dos sacos de carbón, con peso de 110 kilogramos, encontrados de más al presentarse el descargo de un carro de la misma especie; 30 kilogramos de sal, y 13 jamones, con peso de 60 kilogramos, detenidos á las doce de la noche del jueves en el paso de la Quinta.

Por falta de asuntos de que tratar, no celebrará sesión esta semana el excelentísimo Ayuntamiento.

Según comunican de la Coruña, es objeto de grandes elogios la conducta del segundo jefe de la Carcel de aquella ciudad, D. Celedonio Blanco, tan conocido en esta población, donde ha desempeñado el cargo de administrador de la Carcel hasta hace poco tiempo, con motivo del intento de fuga de varios presos de que ayer dabamos cuenta.

El señor Blanco, tan pronto como tuvo noticia de lo que ocurría, se presentó en el lugar del suceso y emprendiéndola á tiros con los prófugos llegó á acorralarlos en un rincón hasta que subió la guardia.

Cera

Hemos recibido buena partida en velas de todos tamaños; en bacalao y conservas de pescados de todas clases, gran surtido.

Los vinos legítimos de Valdepeñas, Rioja y Navarra los seguimos vendiendo á siete pesetas arroba ó cántara.

21, Plaza de Prim, 21.

«El Buen Gusto»

Recomendamos á nuestros lectores aficionados á la música la Academia que nuevamente abre D. Eustasio Matallana, de enseñanza rápida para poder dominar en el increíble plazo de tres meses, la guitarra, laúd ó bandurria, violín y mandolina. Por módica ó cifra Honorarios muy módicos. Clase especial para señoritas y niños.

Lain Calvo, número 36, 1.ª

Legítimo Valdepeñas

marca TARANCÓN

En la sucursal: Almirante Bonifaz, 13.

El mejor reconstituyente es el vino técnico de Valdés Cabanilles.

De venta en todas las farmacias.

Exigir la marca registrada.

Ha llegado el representante de «La Capital de Guisendos» de San Sebastián, y tiene el honor de ofrecer á su distinguida clientela, los modelos más nuevos en confecciones, blusas y vestidos, así como las muestras de tejidos de más alta novedad para la presente estación.

Tiene modelos de trajes para niños

Hotel del Norte, cuarto número 18.

Elegante y variado surtido en géneros gran novedad para la presente y próxima temporada de verano, se ha recibido en la sastrería de C. Velasco.

También hay buen surtido en chalecos fantasma é impermeables de primera clase; precios económicos.

España, 42, Burgos.

Vinos finos de mesa

de Fernandez Heredia y Compañía

de Logroño

Puntos de venta: almacén de Gregorio Rodríguez, Cooperativa Militar y Las Colonias.

Unico representante: D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.ª, Burgos.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1.50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Nuestros apreciables lectores lean en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin & Cia., Burgaleses y Expend-darí general de la lotería de Hamburgo, tocante á la lo-

tería de Hamburgo y no dudamos que interesará mucho, ya que se ofrece por los gastos alcanzados en un caso feliz una suma bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco prospecto oficial á quien lo pida.

¡Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio de los Anuarios de EL SIGLO, de Barcelona, que figuran en la 4.ª plaza.

INYECCION BROU
PRESERVATIVA INFALIBLE
CURACION rápida, cierta y sin peligro de complicaciones antiguas ó recientes. Suprime el dolor y calma los nervios. Es el mejor remedio para el estreñimiento.

«Te Purgante de Chamberland»
es el más gran al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio para el estreñimiento.

Diario de avisos

CATEDRAL.—Mañana se tendrán Compañías á las tres y media de la tarde y Matines á las cuatro.
La primera Lamentación (del siglo) será cantada por la capilla á voces solas y la segunda y tercera, canto gregoriano.
El Miserere á las seis y media.
Merced y Carmen.—Mañana se darán Matines y Laudes á las cinco de la tarde.

ENCUENTRO CIVIL
En el juzgado municipal se han celebrado funciones.—Tomás Ortega Rey, 26 años, Santa Agueda 36; Lorenzo Silvestre, 20 meses, Vega 10; María Victoria Saiz, un día, Villatoro; Pedro Pardo Diaz, 5 meses, Moneda 26.
Nacimientos.—Fidel Solero Pardo, Velasco Saez, Aniceto Elias Rodriguez, gado, Lamberto Trespaderno Sevilla, José Velasco Saez.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve de la mañana 684.3; á las tres de la tarde, 684.9.
Temperaturas: máxima sol, 26.6; máxima sombra, 11.4; mínima sombra, 2.7; máxima N., á las tres de la tarde, N.

Mercados

Burgos 18.—En este mercado han entrado 200 fanegas próximamente, habiendo regido los siguientes precios:
Trigo alaga á 53 reales las 94 libras.
Trigo blanco á 49 1/2 reales las 92 libras.
Rojo á 49 reales las 92 libras.
Centeno á 44 reales las 90 libras.
Cebada á 37 reales los 82 kilos.
Avena á 26 reales los 25 kilos.
Yeros á 51 reales los 44 kilos.
Patatas á 5-40 reales arroba.
Tendencia floja.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS
Vuelvo á contestar á los señores Estebanez y Barriocanal, con motivo de comunicarme inserto ayer en su digno periódico.

Tratan estos señores, por lo visto, retraer al público en la suscripción para constituir la sociedad hidro-pantano de Arlanza, atacando mi proyecto con débiles razonamientos que un ligero análisis llevará al convencimiento de los lectores, espíritu que anima á los autores del comunicado, y entiendo que su actitud no suelta contraproposición.

Consideran estos señores ser un obstáculo una rémora para la realización del proyecto la inclusión (que no está incluido) de pantano en el río Arlanza. Todas las comunicaciones de saldos de agua se hacen en cuenta el plan provisional de explotación aprobado por el Estado. Véase fórmula general adjuntada, que es la que figura en este del río Arlanza: «Si el plan definitivo, se incluye en el la construcción de un pantano en el Arlanza, parte del sitio en que el concesionario ha de dar agua, este no podrá reclamar que se le pague por las computas ó aliviadores que él á UN CAUDAL SUPERIOR al que corresponde en el régimen ordinario del río en las distintas estaciones del año y en el sitio donde se halla el pantano de su presa. Quiere decir, que el río tendrá siempre su caudal propio, sin pantano y con pantano. A lo que no hay que oponer en este último caso es á pedir mayor caudal. Los pantanos regularizan el curso de los ríos y resultan por esto mismo sumamente beneficiosos para todos los aprovechamientos superiores.

¡Con qué ojos habrán leído los señores Barriocanal, Ruiz y Estebanez para interpretar tan erróneamente, para aplicar tan contradictoriamente esta condición que he planteado, tan clara, tan terminante que he planteado en alto grado al asunto del Arlanza!

Para demostrar que el caudal del Arlanza es menor en el año que el caudal que yo propongo, aducen como argumento que en contra del mismo al transmitir el caudal, que en el mismo río con el caudal suficiente para moler más que con el caudal

pedra. La reclamación a que se refieren estos señores y que fué desechada, esta redactada en estos términos: «no se puede contar en manera alguna la variación del curso de las aguas, restándole del río la suma necesaria para el sostenimiento de un molino, el cual habría de desaparecer si el resto del río que conduce a su cauce, cantidad tan crecida de agua como desea utilizar.» Lo cual no demuestra, como pretenden dichos señores, que pase en el estiaje menos caudal que los 2.500 litros supuestos, pues iguales circunstancias afectarían a ese molino en tanto que el caudal del río no exceda de los 4.500 litros de la concesión.

Habiendo leído su Memoria y usando del mismo derecho que ellos respecto a la mía, me permito llamar su atención y a del público sobre los puntos siguientes:

Boliciaron y se les concedieron solamente los 3.000 litros de agua por segundo que pedían y se hacen los cálculos de la fuerza disponible en aguas medias con 6.000 litros por segundo. Esto será en virtud de nueva concesión que se otorguen.

En el estiaje se hace el cálculo de la fuerza disponible con los 3.000 litros, es decir, que cuando menos se dispondrá de este caudal de agua y en la condición 8.ª de la concesión, según consta en la citada Memoria, se dice: «Queda terminantemente prohibido el trabajo a represas aun cuando el caudal no sea menor que los 3.000 litros concedidos.» COMO OCURRIERÁ EN LOS ESTIAJES, «Si en 3.000 litros como se afirma en la Memoria, ó es menos, y cuanto menos, según se expresa en la condición 8.ª de la concesión? Pero un poco más adelante se descifra este enigma, acaso, acaso sin darse cuenta.

«Deducen, para error en el cálculo del caudal, un 20 por 100; en cuyo caso, en vez de los 3.000 litros por segundo en el caudal del Ebro, tienen solo 2.400 litros. Ya están de acuerdo sus cálculos con la condición 8.ª de la concesión. Ahora bien, 2.400 litros, con 25 metros útiles de salto, hacen 600 caballos en los ejes de las turbinas, menos el 10 por 100 de pérdida de energía en la transmisión y transformación, quedan en 540 caballos en las barras de distribución en Burgos. 540 caballos, que cuestan 1.512.814,08 pesetas, resultando así cada caballo en el estiaje a 2.800 pesetas, mientras que en igual época del año, y en el proyecto del Arriazo, haciendo el mismo cálculo, tendremos que resultará cada caballo a 1.697 pesetas solamente. Tratándose en ambos proyectos de producir fuerza barata, juzgase el público cual lo es más de las dos.

Al tratar de la fuerza que puede colocarse suponen que podrán producir 1.000 caballos en el estiaje y 2.000 en aguas medias, por supuesto, cuando se aprovechen los caudales del Ebro y del río Radrón reunidos, para lo cual tienen solicitada un aprovechamiento en este último. No sabemos si este aprovechamiento será concedido; en caso afirmativo, si se ejecutará, y de ejecutarse, qué obras serán necesarias, pues ni en la descripción del proyecto, ni en el presupuesto de las obras, ni en parte alguna de la Memoria, se dan extensión, extensión y tan minuciosas, encontramos algo que se refiera a las obras del río Radrón, si este se ha de aprovechar. O no hay los 1.000 ni los 2.000 caballos? ¿Serán tan pequeñas y de poca monta estas obras, que no merezcan un lugar en la Memoria?

Los presupuestos de gastos de ejecución y explotación de su proyecto parecen algo exagerados. Con menos lujo, economía en el personal y en algunos sueldos, el presupuesto total de gastos creo podría reducirse algo.

El presupuesto de ingresos está también exagerado. A 260 pesetas lámpara de 10 bujías, sin contador, es cara todavía. Yo calculo en mi Memoria a 175 pesetas; pero aún tomando como base su precio y dando por colocadas no las 600 lámparas que yo en mi proyecto doy como de probable instalación, sino las 7.500 que ellos suponen, teniendo en cuenta su tarifa C, según la que, por cada tres lámparas suscritas se hará lucir una gratis, que a la vez da un 5.625 de pago, que importaría 146.250 pesetas en lugar de 195.000. Los ingresos por luz producida por aguas invernales los consideramos nulos. Por renovación de lámparas, ingresos extraordinarios, cobro de impuestos, etc., etc., pudieran resultar, pero en tal caso serían utilizables lo mismo por una que por otra empresa.

Otros muchos detalles podrían tomarse en consideración, pero quiero terminar haciendo referencia al punto que más me interesa en esta cuestión.

Los señores firmantes del comunicado saben mi propósito de transportar fuerza a Burgos, de la misma manera que yo conocía el suyo, con una sola diferencia, que dichos señores tuvieron noticia de mi proyecto, cuando menos, con un año de antelación. Les constaba también que mi concesión estaba para caducar y que en este caso perdía todos mis derechos al salto, y que mis iniciativas caían por los suelos, que perdía también el dinero gastado, que resultaban inútiles los trabajos ya hechos y todo lo que con este proyecto se relaciona. ¿Y pretenden aún, y quieren estos señores que me guarde la concesión en el bolsillo, que lo abandono todo, porque obrando de otra manera podría entorpecer el éxito de su empresa? Estaban enterados de mi proposición presentada a la Compañía de Aguas de Burgos a fin de poder llevar a mi Memoria un convenio provisional de arriendo de fuerza, proposición que se halla en tramitación, prueba de que no había abandonado la ejecución del proyecto y de que en la Memoria para constituir sociedad, pretendía que apareciese una partida de ingresos e. firme; demostración evidente de que pensaba y pienso llevar a efecto la suscripción y las obras proyectadas si el público acude a mi invitación. Compré la fuerza de estas razones con las carichosas negaciones de los señores Ruiz, Estébanez y Barriocanal en sus dos comunicados.

A demás, el pueblo burgalés, que conoce los servicios de mi vida pública, de mi vida privada, donde nací y entre quienes he vivido siempre, donde se encuentran mi familia, mis deudos, mis más queridos amigos,

que juzgará en igual forma, tan acremente, tan duramente como los señores Ruiz, Barriocanal y Estébanez, que me supongo capaz de abrir en falso una suscripción, de jugar con el público, de engañar al pueblo, de divertirme y burlarme así de todos? Al lado de esto me interesaría poco el éxito de la suscripción; su fracaso, acompañado del buen concepto social, le recibiré gustoso.

Prometiéndole no tratar más de este asunto en comunicados, y agradeciéndole la inserción de éste, se repite de usted atento y seguro servidor q. b. s. m.

Mariano Lostan Páramo.
Burgos 18 Abril 1905.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.
Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Victoria, número 16, planta baja.

ULTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA
Madrid 18—(6 t.)

Consejo de ministros

El Consejo celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha sido muy breve, careciendo de interés, pues se limitó el señor Villaverde, en su discurso a hacer el resumen de los asuntos de actualidad en el interior y del exterior.

Quedó aprobado el itinerario que ha de seguir el Rey en su viaje a Extremadura. Don Alfonso saldrá de Madrid el día 24 de este mes y regresará el 27.

S. M. firmó los siguientes decretos:

Gobernación.—Creando el Patronato del Asilo de la Paloma.

—Disponiendo la adquisición por gestión directa de material, con destino a las cámaras de desinfección.

Guerra.—Admitiendo la dimisión que fundándose en el mal estado de su salud ha presentado el general de brigada D. Joaquín Arjona, jefe de la 1.ª brigada de la 3.ª división, y nombrando para sustituirle a don Juan Ortiz de Saracho.

—Admitiendo la dimisión al general de brigada D. Sebastián Heredero, subdirector de la Remonta.

—Nombrando para sustituirle a D. Ricardo Contreras, actual gobernador militar de Santander.

—Idem para este cargo a D. Enrique Llorente.

—Nombrando jefe de la 1.ª brigada de la 1.ª división al general de brigada D. Bernardo Areces.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al intendente de división D. Luis Jiménez Díaz.

—Disponiendo que el auditor general de ejército D. José Rodríguez Morales pase a situación de reserva, a petición propia.

—Promoviendo a auditor general de ejército, al de división D. Ramón Pastor Rodríguez, y nombrándole auditor general del 4.º cuerpo.

—Declarando pensionadas con el 10 por 100 del sueldo hasta su ascenso, las cruces de 1.ª clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, que poseen: el capitán de artillería D. Vicente Almodovar Gil, por servicios en el profesorado; el oficial 1.º de Administración militar D. José Sotta González; el capitán de Estado Mayor D. Joaquín Nieves; el capitán de caballería D. Jorge Llorente Martín, y el primer teniente de artillería don Jujo García Sastre.

—Proponiendo para mención honorífica al médico primero D. Francisco Fernáñez Victorio, por su obra titulada «Enucleación ocular»; al primer teniente de la guardia civil D. Guillermo Roch Sotol, por los servicios prestados con motivo de los sucesos de Jumilla en Mayo de 1903, y al primer teniente de infantería D. Guillermo De gado, por los éxitos obtenidos en varios concursos hípicas.

Concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar al capitán de infantería don Arturo O'Neill, por diversos servicios.

En Gobernación

El señor González Besada nos ha dicho que el reglamento del descanso dominical no aparecerá en la Gaceta, sin que antes sea aprobado en Consejo de ministros.

Un accidente

Al regresar el señor Villaverde de Palacio, frente al teatro de Apolo, se rompió una de las ruedas del carruaje, siendo éste arrastrado por los caballos mas de veinte metros. El jefe del Gobierno no sufrió lesión alguna, trasladándose en otro coche a su domicilio.

En Hacienda

El señor García Aliz, después del Consejo, ha conferenciado con el director general del Tesoro y con el gobernador del Banco de España, para ultimar detalles de la emisión de obligaciones, que será de 150 a 200 millones de pesetas.

Víctimas del trabajo

Esta tarde visitarán el Hospital de Inválidos el ministro de la Gobernación, el director de Administración local y el gobernador civil para ver el medio de elevar a cien el número de plazas de que hoy consta, que son 60, con el fin de dar abida a los obreros que quedan inútiles para el trabajo por el hundimiento del depósito del Losoya.

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy a la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 int. Bor.	77,55	77,60
Idem de de mar.	77,60	77,60
Id. deuda amortizable.	98,70	98,60
Acciones del Banco de España	442,00	441,00
Acciones de la Compañía de Seguros	406,50	406,00
Obligaciones azucareras Sociedad General	99,40	99,50
Acciones preferentes de id.	95,40	94,50
Idem ordinarias idem	00,00	45,50
Acciones de la Compañía de Seguros	32,10	32,35
Jambios sobre Londres	32,24	33,28
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	90,45	90,57

BOBO PLAZA.—COMERCIANTE BANCUARIO
Y CAMBIANTE DE MONEDAS,
Isla, 5, Burgos,
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de póliga y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Regimiento Lanceros de Borbón

4.º DE CABALLERÍA
Se anuncia la venta en pública subasta de catorce caballos de este Regimiento, como ganado de desecho, cuyo acto será a las diez del día 23 de Abril actual, en el cuartel de San Pablo.

Lo que se hace público para conocimiento de quienes deseen tomar parte en la subasta. Burgos 12 de Abril de 1905.—El comandante Mayor.—Simón Fernández.

Regimiento Lanceros de España

7.º DE CABALLERÍA
El domingo 23 del actual, y hora de las diez de la mañana, se celebrará pública subasta para vender veinticuatro caballos dados por desecho, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa este Regimiento, donde podrán concurrir todas las personas que deseen interesarse en ella.

Burgos 7 de Abril de 1905.—El Comandante Mayor, Antonio Calvo

A las señoras

Nieves Alvarez y Hermana

Avellanos, número 1, entresuelo, derecha.

Acaban de llegar de Madrid, con un elegante surtido en sombreros, quedando abierta, desde el lunes, una exposición con los últimos modelos de París.

Quien visite dicha casa encontrará lo elegante unido a lo económico.

Mercería de moda

¿Por qué se ha hecho tan conocida?

Por el buen gusto y calidad en todos sus géneros, por la especialidad en adornos para vestidos. Precios más baratos que ninguna otra casa.

Lazos para primera comunión.

JUAN CAMPO, Cía, 5

Bueyes cebones

En la fabrica de harinas Santa Cecilia, estación de Quintana la Puente, hay de venta dos novillos de bonita lamina y de 32 a 34 arrobas de peso cada uno. También se vende una ternera, pura raza holandesa.

Para tratar, en dicha fabrica con el admor.

BENITO RAMIREZ

RELOJERO

Calle de Lain-Calvo, número 20

En esta casa, recientemente abierta al público, se hacen toda clase de composuras por complicadas que sean, en la seguridad que todos aquellos que me honren con sus encargos quedarán sumamente complacidos.—Precios económicos.—Se garantizan los trabajos.

Perro foxterrier

se ha extraviado uno joven, blanco, con media cara negra y un lunar del mismo color en el lomo. Atiende por Logui.

Se ruega su devolución a la vaquería Holandesa, calle del Progreso, y su dueño gratificado.

AQUILINA ALBO BERNABE

MODISTA

Se confecciona toda clase de vestidos para señoras y niños, a precios muy económicos.

Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Caballo

Se vende uno de tiro a prueba. Informarán en esta redacción.

AMA DE CRIA.

Se ofrece para su casa, leche fresca. Informes Fernan-Gonzalez 85, 3.º

Pérdida

En la tarde de hoy se han extraviado docenas de paño para pelizas y sus forros, desde el depósito administrativo al fiello de Francia.—Se ruega a la persona que lo entregue en esta Admón.

Persianas

Se ha recibido una gran surtido en el almacén de la Viuda e hijos de José Quesada. Lain-Calvo, 3, Hotel Norte.

Oculista

A. SANTA OJALTA
Consulta de once a una, gratis a los pobres.
Huerto del Rey (Plaza), 3 y 4, real.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.
No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.
ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADO, 2, BURGOS.

Consistorio de Cirujía general

M. Lostau
CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIROE
Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barantes, 8, de 4 y 1/2 a 6.

Vinos finos de mesa

JO.É TARANCON MARTINEZ,
COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES
VA DE PEÑAS
Sucursal en Burgos.—Avenida Bonifaz, 13
Precios en la sucursal:

	Botella Pts.	Litro Pts.	Arroba de 16 ls. Pts.
Valdepeñas tinto primera.	0'00	0'50	7'50
» extra.	0'95	0'55	8'50
» blanco dorado.	0'95	0'55	8'50
» tinto añejo extra.	1'00	1'00	15'00
» blanco id. id.	1'00	1'00	15'00

Se sirve a domicilio con envases de la casa. Por cada botella que se devuelva con la etiqueta de la casa se abonarán 20 céntimos. A los señores almacenistas se les facilitan listines de precios de las bodegas de Valdepeñas

Cocinera

Se necesita una que sepa su obligación: inútil presentarse sin buenas referencias. Espólon, 42, portería.

Casa en venta

El día 26 del actual, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim núm 23, una casa en esta ciudad, calle de Santa Cruz, núm. 24. En dicha Notaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad.

Traespaso

Se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas, sito en la plaza de Vega, núm. 21. En el mismo informarán.

Ultramarinos

Hijo de Francisco G. Mayor
27, San Lorenzo, 27
Se venden aceitunas negras a 40 céntimos el kilogramo.

Piano

Se vende uno hermoso, casi nuevo y muy barato. Plaza de San Juan, núm. 9, principal, derecha.

Casa en arriendo

Se arrienda una en las afueras de San Pedro y San Felices, muy apropiado para labrador ó una industria, con cuartos, pajar y demás dependencias. En la Admón. de este periódico informarán.

Gran almacén de vinos finos de mesa.—Lain-Calvo, 24

SUCURSAL DE LAS BOD. GAS DE M. RUIZ-Aldeanueva de Ebro Y VICENTE CORN. JO DE Valdepeñas

PRECIOS PARA EL MES DE ABRIL

16 litros (cántara)	Litro		Docena botellas		Botella	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.		Pts.
Valdepeñas claro extra	8	50	4	80	45	45
» ojo gallo superior.	7	50	4	60	42	42
» blanco dorado	8	50	5	5	45	45
Aldeanueva cl. fino.	8	50	5	5	45	45
» tinto corriente	7	50	4	50	40	40
Tierra Madrid.	7	50	4	60	42	42
Vino blanco de Alicante, viejo, con casco.			4	60	42	42
Vinagre de vino.			40			85

Se sirve a domicilio en envases de la casa. Se sirven pedidos desde las bodegas desde un bocoy en adelante, puestos en las estaciones de Rincón de Soto ó Valdepeñas.

El precio marcado en los vinos es devolviendo el casco.

Ventas en depósito administrado, local número 24.

Bromorina-Ayala

Cura la tos en doce horas, por crónica que sea y radicalmente las afecciones del aparato respiratorio: eficazísimo contra la Coqueluche, Bronquitis y Asma.

Farmacía del Autor: S. Sebastián. En todas las de España y Depósito en la de Velasco, Lain-Calvo, 20.

Astónisis-Ayala

Quita instantáneamente el más rabioso Dolor de Muelas, sin tocar la boca; además es un gran dentífrico para conservar la dentadura.

Farmacía del Autor: S. Sebastián. En todas las de España y Depósito en la de Velasco, Lain-Calvo, 20.

EL ABATIMIENTO

de las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS y los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la ANEMIA, el CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE

PARIS, 43, Rue de Valenciennes y en todas las Farmacias y Droguerías.

Aviso

En el mercado cubierto, puesto núm. 56, se venden aceitunas negras a 0,25 céntimos el medio kilo, de manzanilla a 0,40, y pasas racimales de Malaga a 0,55 el medio kilo.

PAPELES PINTADOS

PAPA DECORAR HABITACIONES
Se ha recibido un inmenso surtido en todas clases y estilos.
Papel transparente para cristales.
LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO
Espólon, 8 y Puerta de la Victoria, 16.

Casa en venta

El día 25 del actual, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, 23, una casa sita en esta ciudad y su calle de San Lorenzo, núm. 13. En dicha Notaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

Ama seca

Se necesita que sepa su obligación. Darán razón en la Admón. de este periódico.

Procurador

Se desea uno práctico y que ponga fianza de 2.000 pesetas para su desempeño en un partido judicial de esta provincia. Se le dará sueldo y se preferirá el que sepa teneduría de libros. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta administración.

Baños de Sobrón

HOTEL MIRANDÉS

DR Gertrudis, viuda de Pinedo

Se vende ó arrienda, con todos los enseres anexos al mismo.

Para tratar ó informarse, dirigirse a su dueña, en Miranda de Ebro.

AVISO

Anunciamos a nuestra respetable clientela y al público en general que, deseando esta casa tener siempre las últimas novedades, ha de idido vender con gran rebaja todos los artículos de la temporada de invierno. Precios excepcionalmente baratos. PETIT PARIS—Plaza Mayor, 10 y 11

NOTA.—Estas rebajas solo se harán hasta primeros de Mayo.

La Villadiega

EMPRESA DE CARRUAJES

Todos los días, incluso los festivos, a las tres de la tarde sale de la Plaza de Prim, (comercio de los Asenjos) un coche de esta empresa con viajeros a Villadiego, Villasantino y Melgar, combinando en este último punto con otro servicio de Melgar a Osorno, a cargo de D. Claudio Maestro.

PRECIOS:

De Burgos a Melgar. 2'50 pts.
De idem a Villadiego. 2'50
De idem a Villasantino. 1'75
De idem Osorno. 1

“LA ELEGANCIA,”

Se necesitan operarios para calzado de señora.

PLAZA MAYOR, 56

Casa en arriendo

En Melgar de Fernamental se arrienda la casa posada de S. vero Maestro, con parada de coches diarios de Osorno a Melgar y de ésta a Burgos.

Imprenta del DIARIO

